

Manizales, 12 de mayo de 2023.

**SUPERVISOR  
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del orden de servicio 8 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio 8 cuyo objeto es: **REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS Y MASAS DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **METROLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S** y del cual usted fue designado como supervisor.

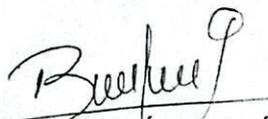
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- CDP
- Estudio de necesidad
- Orden de Servicios
- RP

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaría General

## NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN ORDEN DE SERVICIOS 08 DE 2023

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Vie 12/05/2023 11:53

Para: administracion@metrologiaysuministros.com <administracion@metrologiaysuministros.com>; Nubia Janneth Galvis Gonzalez <nubia.galvis@empocaldas.com.co>; Alexis David Otalvaro Taborda <alexis.otalvaro@empocaldas.com.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

ORDEN DE SERVICIOS 08 DE 2023.pdf;

Manizales, 12 de mayo de 2023.

**SUPERVISOR  
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ  
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del orden de servicio 8 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicio 8 cuyo objeto es: **REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS Y MASAS DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **METROLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- CDP
- Estudio de necesidad
- Orden de Servicios
- RP

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes  
Contratista Contratación  
contratista.contratacion@empocaldas.com.co  
Empocaldas S.A. E.S.P.  
Carrera 23 N.º 75 -82  
Código Postal 170003  
8867080 ext. 103  
<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.